



Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
ALMERIA

## BASES DESFILE DE CARROZAS VELEZ-BLANCO 2022

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Vélez-Blanco convoca el tradicional Desfile de Carrozas con motivo de las Fiestas Patronales en honor al Sto. Cristo de la Yedra 2022, con arreglo a las siguientes:

### BASES

1. Podrán participar en el desfile de carrozas todas aquellas peñas, asociaciones o particulares que lo deseen.
2. Habrá dos categorías de carrozas: **Infantil** ( participantes de hasta 14 años.) y **Adultos**
3. Cada carroza y cada comparsa llevará en la cabecera, en lugar bien visible, un cartel en el que figure el nombre o denominación con que se inscribieron.
4. Todas las carrozas participantes en el desfile tendrán derecho a una subvención por parte del Ayuntamiento, por importe de 90 euros, que será justificada con facturas de gastos relacionados con la carroza.
5. La inscripción será gratuita.
6. La presentación de inscripciones se realizará en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de apertura, hasta el próximo 10 de agosto. Esta inscripción será obligatoria para todas las carrozas que quieran desfilan por motivos de organización del desfile.
7. El tema de la carroza será libre, así como el medio de confección.





8. El vehículo o auto vehículo que traslade la carroza será de total responsabilidad de los representantes de la carroza y deberá tener todo tipo de permisos y seguros para circular. El Ayuntamiento no se hará responsable de los vehículos que no cumplan las condiciones exigidas por la normativa de tráfico.

9. Todas las carrozas y comparsas deben garantizar la seguridad de los participantes y asistentes.

10. Las carrozas deberán ajustarse a las siguientes condiciones en cuanto a medidas:

- De camiones, coches con remolque, furgonetas con remolque, tractores con remolques:
- Longitud máxima 12 metros (se entiende como longitud máxima el compendio del camión, plataforma y ejes)
- Anchura máxima 3 metros
- Altura máxima desde el suelo 4 metros.

11. Se prohíbe terminantemente de uso de pirotecnia o fuegos de artificio (petardos, cohetes, botes de humo, bengalas, etc.) durante el desfile.

12. Las carrozas participantes en el desfile deberán estar preparadas 20 minutos antes de la hora del comienzo del desfile en la C/ Balsa Parra.

13. El orden de salida del desfile se establecerá por sorteo en una reunión previa con las representantes de cada carroza.

14. Obstaculizar el buen trascurso del desfile puede ser causa de expulsión de la carroza.





**Ayuntamiento de Vélez-Blanco**  
C.I.F. P-0409800-J  
ALMERIA

15. El jurado será un jurado popular elegido entre los vecinos asistentes al desfile, hasta un máximo de 10 personas. Se le facilitará una plantilla de votación a cada miembro del jurado

16. Los importes de los premios del concurso serán:

Premios para las tres mejores carrozas de las categorías:

Adultos: 1º premio: **250€**

2º premio: **200€**

3º premio: **150€**

Infantiles: 1º premio: **250€**

2º premio: **200€**

3º premio: **150€**

17. La inscripción en el concurso y participación en el desfile implica la aceptación de las presentes bases.

18. Lo no previsto en estas bases quedará sometido al criterio de la Comisión de Fiestas.

